



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118064705336B7

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:27:10

1118064705 PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER
INSCRIPCION NO: S0044871 DEL 31 DE JULIO DE 2013
N.I.T. : 900645154-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 34,426,274
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : calle 75 No. 20 B - 45
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
corporacion.ebenezer.colombia@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : calle 75 No. 20 B - 45
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : corporacion.ebenezer.colombia@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 9 DE JULIO DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00228216 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2063

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETIVOS Y FINES ESPECIFICOS: LA CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER, TENDRÁ POR OBJETIVO SOCIAL, EL INTERCAMBIO DE IDEAS RELACIONADAS CON LA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, LA PROMOCIÓN DEL APOYO MUTUO, LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS, LA AYUDA HUMANITARIA, EL CRECIMIENTO LA PRESERVACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES ÉTNICOS, ÉTICOS Y CULTURALES DE LAS NACIONES, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS CULTURALES POR TODOS LOS MEDIOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: A.) INICIAR, PROMOVER, FOMENTAR, ESTIMULAR, PATROCINAR, DIFUNDIR Y SUBVENCIONAR POR LOS MEDIOS A SU ALCANCE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, LÚDICAS, RECREATIVAS ENTRE OTRAS, QUE LE PERMITAN DAR A CONOCER Y AYUDAR A LA COMUNIDAD DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. B.) APOYAR MEDIANTE DONATIVOS O BIENES MATERIALES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE DEDIQUEN A LA AYUDA HUMANITARIA DE LOS PUEBLOS. C.) LA CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER PODRÁ SOLICITAR DONATIVOS, RECIBIR DONACIONES, LEGADOS Y TODA CLASE DE APORTES PARA DESTINARLOS A ACTIVIDADES RELATIVOS A SU OBJETO SOCIAL. D.) EDITAR BOLETINES, FOLLETOS, MEMORIAS, ANUARIOS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y EN GENERAL TODAS CLASES DE PUBLICACIONES QUE FOMENTE EL DESARROLLO INTELECTUAL, ESPIRITUAL Y CULTURAL Y CUALQUIER OTRA PUBLICACIÓN QUE SIRVAN DE MEDIO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE LA CORPORACIÓN REALICE, SUBVENCIONE, PATROCINE O DIRIJA. E.) INICIAR, PROMOVER, FOMENTAR, ESTIMULAR, PATROCINAR, DIFUNDIR CONFERENCIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL. F.) IMPARTIR FORMACIÓN, INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN A SUS MIEMBROS Y OTRAS PERSONAS. SE ESTABLECE QUE NO ESTÁ ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN LLEGAR A SER UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DE NINGÚN TIPO. G.) INICIAR, PROMOVER, FOMENTAR, ESTIMULAR, PATROCINAR Y DIFUNDIR EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, CONGRESOS, CONFERENCIAS Y TALLERES, CON PARTICIPACIÓN DE PONENTES, CONFERENCISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS EN LOS TEMAS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN PROPIA DE SU OBJETO SOCIAL. H.) CREAR, PREPARAR, DIFUNDIR PROGRAMAS, DVDS, CD, Y LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, I.) ADQUIRIR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS COMO PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, DOMINIOS EN INTERNET EDITORIALES Y OTROS QUE LE PERMITA PROMOVER Y CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. J) LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES DE ÍNDOLE SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL EN LA COMUNIDAD. K) RECIBIR COLABORACIÓN O ASESORIA DE PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, ESPECIALISTA TÉCNICOS BIEN SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS. L.) PROMOVER INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE LAS NACIONES A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL M.) RECIBIR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, YA SEA NACIONALES O EXTRANJERAS, DONATIVOS, APORTES Y TODA CLASE DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, BIEN EN DINERO O EN ESPECIE. N.) EN GENERAL LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN O DERIVEN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. O.) LA CORPORACION FONDO DE EMERGENCIA EBENEZER, PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVADOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS O RECIBIRLOS EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO. P.) REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118064705336B7

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:27:10

1118064705

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

Y CONVENIENTES PARA LOS FINES ENUNCIADOS Y EN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO SU LABOR ASISTENCIAL ENTRE LAS PERSONAS O GRUPOS MÁS NECESITADOS DE LA SOCIEDAD. Q.) PROPORCIONAR AMPARO, PROTECCIÓN, ASISTENCIA, RECREACIÓN, APOYO MORAL Y ESPIRITUAL, SIN FINES DE LUCRO, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE SEXO, EDAD, NACIONALIDAD E IDEOLOGÍA CULTURAL DE LOS INDIVIDUOS O INSTITUCIONES. R) APOYAR A ASILOS, HOGARES Y EN GENERAL A OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, ENTRE OTRAS. S) EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN A LA CORPORACION CUMPLIR CON SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302322 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BONNELLS DE GARCIA FEDRA	C.C. 000000055156406
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BLANCO FORERO RODOLFO ANTONIO	C.C. 000000079596790
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARENAS GOMEZ YADIRA MIREYA	C.C. 000000052308883
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SERNA ANTOLINEZ FANNY	C.C. 000000051833002
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION-SIN IDENTIFICACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE. SE ESTABLECE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUPLENTE, CUANDO SE ENCUENTRE AUSENTE, SERÁ EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00302323 DEL LIBRO I DE

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
BONNELLS DE GARCIA FEDRA	C.C. 000000055156406
VICEPRESIDENTE	
BLANCO FORERO RODOLFO ANTONIO	C.C. 000000079596790

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN QUE NO SUPEREN (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EN CASO DE SUPERAR DICHA CIFRA, SE DEBERÁ PEDIR AUTORIZACIÓN EXPRESA A LA JUNTA DIRECTIVA. B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN. C) TRAMITAR LAS AYUDAS Y DONACIONES CON DESTINO ESPECÍFICO A PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN. D) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES DE CUENTAS, INVENTARIOS, BALANCES, ASÍ COMO UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD EN LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS. E) DESARROLLAR TODAS LAS CAVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y LOGRO DEL OBJETO SOCIAL LO REQUIERAN DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. F) FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES ASÍ COMO NEGOCIAMOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS Y EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE DEDUCE A LA CORPORACIÓN. G) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. H) ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA CORPORACIÓN DE MANERA EFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS FINES PARA LA CUAL FUE CREADA. LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ENTIDAD; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. C) ESTABLECER LAS CORRESPONDIENTES ACCIONES JUDICIALES CONTRA QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA CORPORACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. LE CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE: C) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES Ó DEMÁS DOCUMENTOS, EN CASO DE AUSENCIA OCASIONAL, ABSOLUTA O TEMPORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESTE CASO, EL VICEPRESIDENTE ACTUARÁ Y EJERCERÁ TAMBIÉN COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN Y POR CONSIGUIENTE PODRÁ REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN, ESTABLECER ACCIONES JUDICIALES CONTRA QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN, EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Ó ABSOLUTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 118064705336B7

17 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:27:10

1118064705

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 9 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00228216 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

BENAVIDES HURTADO CLAUDIA MARCELA

C.C. 000000067019163

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

